

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social, Plaza de Santa Bárbara, 1 Madrid, así como a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de aplicación del resultado que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Secretario-Consejero Dña. Almudena Bañón Treviño.—28.796.

ASPICA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración y en aplicación del artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2003 a las dieciocho horas en el domicilio social de la empresa, calle Santiago, número 20-1.º, 47001 Valladolid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Elección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos anteriores y su elevación a públicos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Valladolid, 4 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio H. Devesa Pascual.—28.745.

AS SOFTWARE, S. A.

Se convoca en el domicilio social la Junta General para el día 26 de junio de 2.003, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2.003, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la gestión del órgano de administración de ejercicio 2.002.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social a partir de esta convocatoria, enviándose gratuitamente a aquellos accionistas que lo soliciten.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Administrador.—Héctor Anibal Miranda Enguix.—27.719.

AS 24 ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 28 de mayo de 2003, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2003 a las diez horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y de la propuesta de aplicación de resultado de la Compañía.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Noël Duchène.—28.937.

AUTOBUSES Y TRANSPORTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 31 de marzo de 2003, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía para el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria; Juntas que tendrán lugar en el domicilio social, en Salamanca, calle Nobel número 91, Polígono «El Montalvo» con la advertencia de que la Junta General Extraordinaria se desarrollara a continuación de la Ordinaria. Los Órdenes del Día serán los siguientes:

I. De la Junta General Ordinaria

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al Ejercicio de 2002, y la Propuesta de Aplicación de Resultados, documentos todos ellos que deberán ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

II. De la Junta General Extraordinaria

Primero.—Reelección total o parcial del Consejo de Administración o nombramiento de un nuevo Consejo.

Segundo.—Revocación, en su caso, de la delegación de facultades otorgadas a los actuales miembros del Consejo.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Aprobación de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Accionistas podrán obtener de la Compañía, o pedir que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas.

Salamanca, 5 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Gregorio Ruiz Moreno.—28.900.

AUTOS CHAMARTÍN, S.A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de Junio de 2003 a las 10 horas, en el domicilio social con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social realizada durante el ejercicio de 2002. Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del expresado ejercicio y resolver respecto de la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Si por falta de quórum la Junta General no pudiese celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar y con el expresado orden del día.

Los accionistas convocados tienen a su disposición cuanto supone el derecho de información previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, entre otros, que previa solicitud, dirigida a las oficinas de la sociedad, le será entregada personalmente o enviada por correo a su mejor conveniencia.

Madrid, 5 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Maestre López.—28.739.

AUXIPLE, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente) CLAVE GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión del socio único de la entidad «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, acordada el 27 de mayo de 2003; y por acuerdo de la Junta General de Socios de la entidad mercantil «Clave Gestión, Sociedad Limitada», celebrada el 27 de mayo de 2003; aprobaron la fusión entre dichas sociedades mediante la absorción de la entidad «Clave Gestión, Sociedad Limitada», por la mercantil «Auxiple, Sociedad Limitada», Unipersonal, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida, transmitiendo en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con efectos contables desde 1 de enero de 2003, de acuerdo con el proyecto de fusión y subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades absorbente y absorbida, así como el derecho de los acreedores de ambas de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de las Sociedades absorbente y absorbida, Manuel Neira López.—27.566. 1.ª 9-6-2003

AVANCES EN TECNOLOGÍA Y MEDICINA, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Avances en Tecnología y Medicina, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 27 de junio del año 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle Milanésado, número 4, de esta ciudad, y de ser necesario en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición toda la información necesaria sobre